



Castilla-La Mancha

ANEXO

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA MATERIA DE OPCIÓN DE 4ºESO:
FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL**

CURSO 2025/2026

IES MONTES DE TOLEDO



ÍNDICE

| | |
|---|--------------|
| 1. CONSIDERACIONES GENERALES..... | 3 |
| 1.1. Marco Normativo. | |
| 1.2. Contextualización | |
| 2. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO Y MATERIAS ASIGNADAS..... | 4 |
| 3. OBJETIVOS..... | 4-6 |
| 3.1. Objetivos generales de etapa en ESO | |
| 4. COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO..... | 6-7 |
| 4.1. Contribución a la consecución de las Competencias Clave. | |
| 5. SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN | 7-17 |
| 5.1. Saberes básicos | |
| 5.2. Competencias específicas | |
| 5.3. Criterios de evaluación | |
| 5.4. Organización de los saberes básicos en Unidades Didácticas. Secuenciación y temporalización. | |
| 6. METODOLOGÍA | 18 |
| 7. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA | 20 |
| 8. ELEMENTOS TRANSVERSALES..... | 21 |
| 9. EVALUACIÓN | 22-26 |
| 9.1. Qué evaluar: criterios de evaluación | |
| 9.2. Cómo evaluar: instrumentos y procedimientos de evaluación | |
| 9.3. Evaluación y calificación del proceso de aprendizaje: trimestral y final | |
| 9.4. Recuperación de aprendizajes del curso actual | |
| 9.5. Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente | |
| 10. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS..... | 26 |



1. CONSIDERACIONES GENERALES

1.1. Marco Normativo.

A nivel estatal la normativa que justifica esta programación didáctica es la siguiente:

- **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, de Educación 2/2006, BOE de 4 de mayo), modificada por la **Ley Orgánica 3/2020**, de 29 de diciembre, por la que se Modifica la Ley Orgánica de Educación (en adelante LOE-LOMLOE) (BOE de 29 de diciembre).
- **Real Decreto 217/2022**, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria (BOE de 30 de marzo).
- **Real Decreto 984/2021**, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.
- **Real Decreto 286/2023**, de 18 de abril, por el que se regula la asignación de materias en Educación Secundaria Obligatoria y en Bachillerato a las especialidades de distintos cuerpos de funcionarios docentes, y se modifican diversas normas relativas al profesorado de enseñanzas no universitarias.

A nivel autonómico la normativa en la que se fundamenta es la siguiente:

- **Ley 7/2010**, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha (en adelante LECM) (DOCM de 28 de julio).
- **Decreto 82/2022, de 12 de julio**, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio).
- **Decreto 92/2022, de 16 de agosto**, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 24 de agosto).
- **Decreto 85/2018**, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 23 de noviembre).
- **Orden 118/2022, de 14 de junio**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha (DOCM de 22 de junio).
- **Orden 186/2022, de 27 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 30 de septiembre).
- **Orden 169/2022, de 1 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de Castilla-La Mancha (DOCM de 9 de septiembre).

1.2 Contextualización.

La presente programación está elaborada para ser desarrollada en el IES MONTES DE TOLEDO durante el curso 2025-2026.



Forma parte del Proyecto Educativo del Centro (PEC), está incluida en la programación del Departamento de Orientación Educativa, y tiene como referencia los principios y valores recogidos en el PEC.

Ha sido elaborada por el orientador que será quién la implemente.

La materia de Formación y Orientación Personal y Profesional (FOPP), es una materia de opción, regulada por la LOMLOE, que se imparte en 4ºESO, con una carga horaria de 3 horas semanales.

Ofrece al alumnado la posibilidad de profundizar en el **conocimiento de sí mismo**, descubriendo sus cualidades personales como potencial de valor, el conocimiento de **su proceso de aprendizaje** y del entorno sociocultural en el que se encuentra. Aproximarse al ámbito de las ciencias relacionadas con el estudio de los comportamientos humanos, sociales y culturales. Le va a facilitar el acercamiento a las distintas **opciones formativas y de empleo** que le proporciona el entorno para favorecer, desde el conocimiento de la realidad, el proceso de **toma de decisiones** sobre su vocación y su **itinerario académico** con una futura **proyección profesional**.

La **finalidad educativa** de la materia es ayudar a las personas a adquirir las competencias necesarias para el desarrollo personal, la promoción de la salud, la empleabilidad y la inclusión social. Y contribuir a desarrollar el «espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación y el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades»

Va dirigida a un **grupo de 25 alumnos y alumnas de 4ºESO**. Una de las características principales del alumnado es su **heterogeneidad**, con diferentes motivaciones, intereses, capacidades, ritmos de aprendizaje, nacionalidades, culturas y credos. De los veinticinco alumnos/as 13 han repetido a lo largo de su escolarización. Hay que resaltar que el 64 % del alumnado (16) presenta algún tipo de necesidad específica de apoyo educativo (2 ACNEE, 2 TDAH, 4 INCT-CI, 3 INCT-DI, 2 DEA, 3 CPHE).

2. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO Y MATERIAS ASIGNADAS

Desarrollado en el punto 2.1 de la programación de actuaciones del Departamento de Orientación.

3. OBJETIVOS

Los objetivos son los elementos del currículo que expresan el conjunto de metas que pretendemos alcanzar con nuestros alumnos; son susceptibles de observación y evaluación.

3.1. Objetivos generales de etapa en ESO

Los objetivos de la ESO se concretan en el artículo 23 de la LOE/LOMLOE, y en los artículos 7 del Real Decreto 217/2022 y del Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establecen la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha. Dichos objetivos serían:



- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, incluidos los derivados por razón de distintas etnias, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) **Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.**
- h) Comprender y expresarse en la lengua castellana con corrección, tanto de forma oral, como escrita, utilizando textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- l) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada, aproximándose a un nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia de España, y específicamente de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural. Este conocimiento, valoración y respeto se extenderá también al resto de comunidades autónomas, en un contexto europeo y como parte de un entorno global mundial.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Conocer los límites del planeta en el que vivimos y los medios a su alcance para procurar que los recursos prevalezcan en el tiempo y en el espacio el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adquiriendo hábitos de conducta y conocimientos propios de una economía circular.



m) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación, conociendo y valorando las propias castellano-manchegas, los hitos y sus personajes y representantes más destacados o destacadas.

4. COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO

La Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 invita a los Estados miembros a la potenciación del aprendizaje por **competencias**, entendidas como una combinación de conocimientos, capacidades y actitudes adecuadas al contexto.

El Real Decreto 217/2022, y el Decreto 82/2022, adoptan la denominación de las competencias clave definidas por la Unión Europea. Así, los artículos 11 de dicha normativa establecen que las **competencias clave** son:

- a) Competencia en comunicación lingüística.
- b) Competencia plurilingüe.
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- d) Competencia digital.
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- f) Competencia ciudadana.
- g) Competencia emprendedora.
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales.

Para alcanzar estas competencias clave se han definido un conjunto de **descriptores operativos**. Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las **competencias específicas** de cada ámbito o materia.

El apartado 2 del artículo 11, define el **perfil de salida** del alumnado al término de la enseñanza básica como las competencias clave que el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al finalizarla.

La adquisición del perfil de salida parte del alumnado se considera indispensable para su desarrollo personal, para resolver situaciones y problemas de los distintos ámbitos de su vida, para crear nuevas oportunidades de mejora, así como para lograr la continuidad de su itinerario formativo y facilitar y desarrollar su inserción y participación activa en la sociedad y en el cuidado de las personas, del entorno natural y del planeta.

4.1. Contribución a la consecución de las Competencias Clave.

La finalidad educativa de la materia está en consonancia con lo recogido en la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, que subraya la necesidad de ayudar a las personas a adquirir las competencias necesarias para el desarrollo personal, la promoción de la salud, la empleabilidad y la inclusión social. Esta materia ha sido diseñada tomando como referentes los descriptores operativos del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, así como los objetivos fijados para la etapa de Enseñanza Secundaria Obligatoria que contribuyen a desarrollar en el mismo el «espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación y el sentido crítico, la iniciativa



personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades».

Existe también una **vinculación** directa entre esta materia y los principios pedagógicos de la Educación Primaria, en los que se explicita la potenciación del aprendizaje significativo para el desarrollo de las competencias que promuevan la autonomía y la reflexión. Además, existe **continuidad** entre esta materia y el tratamiento, en la etapa de Educación Primaria y en los tres primeros cursos de la Educación Secundaria Obligatoria, de todas las competencias clave y, en particular, de la competencia emprendedora y de la competencia personal, social y de aprender a aprender. La **competencia emprendedora** es entendida como una manera de enfocar la realidad que requiere pensamiento crítico y creativo, destrezas para trabajar de manera colaborativa, perseverancia e iniciativa para buscar soluciones a problemas y necesidades del entorno. La **competencia personal, social y de aprender a aprender**, prevé la reflexión del alumnado sobre sí mismo, su colaboración con otros de forma constructiva e inclusiva, y la gestión del tiempo, del aprendizaje y de su desarrollo personal y profesional.

5. SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

5.1. Saberes básicos.

El artículo 6 de la LOE-LOMLOE, incluye los contenidos como uno de los elementos del currículo. El Real Decreto 217/2022 integra estos contenidos en lo que denomina saberes básicos, definiendo los mismos en el artículo 2.e como: “*conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas*”. En la misma línea se pronuncia el Decreto 82/2022.

Los **saberes básicos**, que contribuyen a adquirir las competencias específicas, se organizan en **tres bloques**: El **primero** de ellos se relaciona con el **conocimiento del ser humano** desde la perspectiva de las ciencias humanas y sociales relacionadas con la psicología, la antropología y la sociología. El **segundo bloque** se liga a la **formación y orientación personal y profesional hacia la vida adulta**, para ofrecer al alumnado un soporte respecto a la necesidad de hacer un ejercicio de autoconocimiento sobre cualidades personales propias y de los demás; la orientación hacia la formación académica y profesional para conocer la oferta formativa del entorno y optimizar la gestión de los itinerarios de aprendizaje; la orientación profesional vinculada a la exploración de contextos de trabajo, que permita conocer el funcionamiento del mercado laboral, las formas de empleo y la importancia de la iniciativa emprendedora, así como cuestiones relacionadas con la incorporación de las tecnologías y herramientas digitales, valorando su utilidad en la búsqueda de oportunidades. El **tercer** y último bloque está asociado con el **diseño de un proyecto de orientación personal, académico y profesional** y de aproximación a la búsqueda activa de empleo.

A. El ser humano y el conocimiento de uno mismo.

- Visión y conocimiento del ser humano desde las perspectivas psicológica, antropológica y sociológica.



- Psicología. Neurociencia, conducta y cognición. Sistema nervioso central y sistema nervioso periférico. Neuronas y estructura funcional del cerebro. Fundamentos biológicos de la conducta. Circuitos de recompensa y su relación con las adicciones. Bienestar y hábitos saludables. La adolescencia desde el punto de vista psicológico. Desarrollo cognitivo y desarrollo de la personalidad durante la adolescencia. Reconocimiento y control de las emociones. Desarrollo personal dentro del grupo. Influencia del grupo en el individuo.
- Antropología. El ser humano como ser cultural. Concepto antropológico de cultura. El ser humano como construcción cultural. Humanización y cultura. Diversidad cultural.
- Sociología. El ser humano como ser social. Concepto de sociedad. Estrategias de inclusión y cohesión social para mejorar la calidad de vida de las personas. El adolescente y sus relaciones. Búsqueda de la autonomía y asunción progresiva de responsabilidades. Conductas prosociales y antisociales. Normas, roles y estereotipos. Igualdad de género. Diversidad y convivencia positiva dentro de los grupos. Procesos de transición a la vida adulta en perspectiva comparada.

B. Formación y orientación personal y profesional hacia la vida adulta.

1. Aprendizaje y ser humano.

- Procesos implicados en el aprendizaje: atención, motivación y memoria. Estrategias de aprendizaje y estudio. Inteligencia emocional e inteligencia ejecutiva.
- Lo heredado y lo aprendido: biología y cultura. Proceso de socialización. Agentes de socialización. Aprendizaje formal e informal.

2. Construcción del sentido de competencia y logro.

- Autoconocimiento. Autonomía personal y autopercepción. Estilo atribucional. Capacidad autocrítica. Iniciativa personal. Pensamiento creativo. Confianza y seguridad en uno mismo. Perseverancia.
- Estrategias para enfrentarse al fracaso y a la frustración.

3. Relaciones e interacciones con los demás.

- Habilidades sociales.
- Habilidades comunicativas. Barreras en la comunicación y estrategias para superarlas.
- Habilidades de organización y gestión.
- Herramientas digitales para la interacción con los demás. Huella y reputación digital. Gestión de identidades digitales: personal y profesional.

4. Orientación hacia la formación académica y profesional. Exploración del entorno profesional.

- Programas, oportunidades y ayudas para la formación. Servicios de orientación académica y profesional. Formación permanente a lo largo de la vida.
- Exploración y descubrimiento del entorno de trabajo: las relaciones laborales. Tendencias laborales y demandas del mercado. Retos de la revolución digital. Emprendimiento e intraemprendimiento. Participación social activa. El ser humano como homo economicus. Teorías críticas. Colaboración y voluntariado.

C. Proyecto e itinerario personal, académico y profesional. Aproximación a la búsqueda activa de empleo.

- Planes de autoconocimiento y de formación académica y profesional. Cualidades personales. Fortalezas y debilidades. La diversidad como elemento enriquecedor. Aspiraciones y metas.



Fases del plan: exploración, diagnóstico, perfiles académicos y profesionales, toma de decisiones. Ayudas y recursos para superar carencias y afrontar retos personales y profesionales.
- Aproximación a un plan de búsqueda activa de empleo con proyección hacia el futuro. Estrategias de búsqueda de empleo. Fuentes e instrumentos de búsqueda de empleo

5.2. Competencias específicas

Tal y como consideran los artículos 2.c del Real Decreto 217/2022 y del Decreto 82/2022 las competencias específicas son: “*desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación*”.

1. Comprender los procesos físicos y psicológicos implicados en la cognición, la motivación y el aprendizaje, analizando sus implicaciones en la conducta y desarrollando estrategias de gestión emocional y del propio proceso de aprendizaje, para mejorar el desempeño en el ámbito personal, social y académico y lograr mayor control sobre las acciones y sus consecuencias.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes **descriptores** del Perfil de salida: **CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5.**

Las personas en la vida cotidiana movilizan procesos físicos y psicológicos que hacen posible percibir, comprender e interactuar mejor en el entorno que las rodea. Todos esos procesos tienen de fondo la implicación de circuitos neuronales que están conectados entre sí y que permiten procesar la información de manera adecuada.

En este sentido, parece necesario que el alumnado conozca, por un lado, los hallazgos neurocientíficos que permiten entender los procesos de razonamiento, toma de decisiones y resolución de problemas y, por otro, que comprenda que llevar a cabo estos procesos supone, entre otros, crear conceptos en su mente, organizar sus ideas, relacionarlas con sus conocimientos previos o establecer inferencias. En este proceso juega un papel fundamental **la motivación** como un elemento clave que promueve o inhibe la conducta. El alumnado puede tomar conciencia de que sus actuaciones y decisiones están en gran medida condicionadas por sus emociones y por los motivos que le llevan a realizarlas. Así, en el terreno del aprendizaje, para impulsar y mantener una conducta o una acción encaminada a una meta es necesaria la motivación, pero también es imprescindible contar con **estrategias** que planifiquen y guíen de manera consciente el mismo proceso de aprendizaje. Es necesario conocer el impacto de las **emociones** en los procesos de **motivación, razonamiento, aprendizaje y conducta**, para que se puedan gestionar adecuadamente y lograr un mejor desempeño en todos los ámbitos, tanto personal como social, académico y profesional.

2. Comprender las principales características del desarrollo evolutivo de la persona, analizando aquellos elementos de la madurez que condicionan los comportamientos e identificando las cualidades personales y de relación social propias y de los demás, para potenciar las que favorecen la autonomía y permiten afrontar de forma eficaz los nuevos retos.



Esta competencia específica se conecta con los siguientes **descriptores** del Perfil de salida: **CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CE2.**

Las personas pasan a lo largo de su vida por etapas cuyos cambios físicos, cognitivos, psicológicos y sociales condicionan sus decisiones, comportamientos y reacciones dentro de un contexto que también es cambiante e incierto.

Conocer los cambios que se producen en la etapa de la adolescencia permite al alumnado encontrar respuestas y soluciones a conflictos que se le plantean a raíz de acontecimientos vitales que le preocupan, y comprender el significado de sus propias experiencias en relación con las de los demás en los diferentes grupos sociales con los que interactúa. A partir de estas experiencias con el medio social, va teniendo lugar la construcción de su propia identidad en la que intervienen, entre otros factores, la imagen que se tenga de uno mismo, los sentimientos de logro, seguridad y autoestima. Dichos sentimientos contribuyen a la elaboración del autoconcepto, que ayuda al alumnado a percibir y actuar según sus posibilidades, de modo que pueda potenciar aquellas cualidades personales que le conduzcan a resolver retos cada vez más complejos. Esta etapa supone, además, el preámbulo de la vida adulta, que implica la asunción de nuevas responsabilidades y compromisos y la necesidad de alcanzar mayor grado de autonomía. En este sentido, es necesario que el alumnado desarrolle habilidades personales y sociales que faciliten su incorporación a nuevos contextos y ayuden al establecimiento de nuevas relaciones, valorando la importancia de romper los roles de género y los estereotipos.

3. Conocer y comprender al ser humano, sus sociedades y culturas, analizando con empatía su diversidad y complejidad desde diferentes perspectivas, para fomentar el espíritu crítico sobre aspectos que dirigen el funcionamiento humano, social y cultural.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes **descriptores** del Perfil de salida: **CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CE2.**

El ser humano trata de lograr sus objetivos, para lo cual necesita poner en marcha procesos y estrategias que le permitan guiar sus acciones. También ha de aprender los elementos socioculturales del medio en el que se desenvuelve e integrarlos en su personalidad considerando la influencia que van a ejercer en ella los agentes sociales, fundamentalmente, familia, amigos, redes sociales, creencias y tradiciones, junto con su propia experiencia como miembro de un grupo. Entender al ser humano implica analizarlo desde distintas perspectivas, de modo que el alumnado pueda realizar una reflexión crítica a partir del estudio y análisis de los saberes adquiridos. Lograr esta competencia conlleva no solo generar en el alumnado curiosidad respecto al conocimiento del individuo, las sociedades y la cultura, sino también promover actitudes de respeto y empatía ante la realidad transcultural y el pluralismo social, promoviendo el respeto por las minorías y la igualdad de género como elementos de diversidad enriquecedores y necesarios en la vida democrática. Simultáneamente, se pretende que los alumnos y alumnas comprendan los estados emocionales de otros, tomen conciencia de los sentimientos ajenos, se involucren en experiencias diversas y asuman situaciones diferentes a las propias.

4. Conocer la dimensión social y antropológica del ser humano y desarrollar estrategias y habilidades sociales adecuadas a contextos cambiantes y a grupos diferentes, considerando los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración



psicológica de la persona, para comprenderse a sí misma e interactuar con los demás desde el respeto a la diversidad personal, social y cultural.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes **descriptores** del Perfil de salida: **CC1, CC2, CC3, CE2.**

Generalmente no se piensa en el impacto que la sociedad y la cultura tienen sobre el desarrollo humano y su conducta, lo cual lleva a la persona a no comprender o a tener un conocimiento incompleto sobre sí misma y sobre el mundo que la rodea. La cultura y la sociedad aportan modelos y referentes que condicionan las percepciones, actitudes, interpretaciones y respuestas ante los acontecimientos y situaciones que surgen en sus vidas.

Con esta competencia se pretende que el alumnado reflexione sobre la influencia que la sociedad y la cultura ejercen en su manera de pensar, crear, expresarse, actuar, relacionarse, resolver conflictos y tomar decisiones.

Para comparar culturas y sociedades se requiere conocer algunos elementos de la antropología social y cultural, que permiten, por un lado, comprender mejor el impacto que tiene sobre las personas el establecimiento de normas y valores, de costumbres y referentes que guían los comportamientos humanos. Por otro, permiten poner en perspectiva su realidad, que conozca lo diverso y diferente y aprenda a respetarlo y valorarlo como componente enriquecedor. Por último, dentro de un panorama social y cultural cambiante, se considera importante desarrollar estrategias y habilidades personales y sociales para decidir y analizar, con sentido crítico y responsabilidad, cuestiones y problemas actuales, como los referidos al logro de la cohesión y la justicia social, la ciudadanía global, la efectiva igualdad de género o el cumplimiento de los derechos humanos. Este análisis debe partir del conocimiento que ofrece la fundamentación teórica de distintos campos del ámbito de las ciencias sociales, de modo que el alumnado logre una mejor comprensión de sí mismo, de los demás y del mundo que le rodea.

5. Explorar las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno, descubriendo y priorizando las necesidades e intereses personales y vocacionales y desarrollando el espíritu de iniciativa y de superación, así como las destrezas necesarias en la toma de decisiones, para llevar a cabo un proyecto personal, académico y profesional propio y realizar una primera aproximación al diseño de un plan sobre su inserción laboral y la correspondiente búsqueda activa de empleo.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes **descriptores** del Perfil de salida: **CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2, CE3.**

La complejidad social y económica y el acceso a numerosas oportunidades profesionales y de formación hacen necesario propiciar que el alumnado desarrolle destrezas personales, incluidas las digitales, así como actitudes que le ayuden a tomar decisiones adecuadas y coherentes con sus intereses, sus expectativas e inquietudes y sus necesidades en cada momento de su vida y en entornos cambiantes. Es preciso que explore y evalúe sus inquietudes personales y vocacionales, que reconozca sus fortalezas como elementos diferenciadores y de potencial valor, y que identifique sus debilidades con la intención de buscar, con actitud proactiva y de superación, los recursos y ayuda necesarios para mejorar su grado de desempeño personal, social, académico y profesional.

Por otro lado, para organizar con realismo el propio itinerario formativo y profesional se requiere realizar una exploración ordenada de las oportunidades académicas, formativas y laborales que ofrece el entorno, tanto presencial como virtual, con el fin de orientar correctamente la propia



trayectoria en el futuro. La creciente oferta educativa que se ha producido en los últimos años obliga al alumnado a seleccionar la información y a tomar decisiones para formarse, seguir aprendiendo a lo largo de la vida y orientar de manera satisfactoria su carrera profesional. Necesita adquirir habilidades sociales, de adaptación y de planificación y gestión, y mostrar actitudes de iniciativa y de logro para enfrentarse a los nuevos retos que se presenten en los distintos ámbitos de su vida.

5.3. Criterios de evaluación

En el artículo 2.d del Real Decreto 217/2022, y del Decreto 82/2022 define los criterios de evaluación como: *“referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje”*.

Competencia específica 1.

1.1 Mejorar el desempeño personal, social y académico aplicando estrategias de aprendizaje y gestión emocional que permitan mayor control sobre las acciones y sus consecuencias.

1.2 Identificar y aplicar los procesos que intervienen en el aprendizaje, analizando sus implicaciones y desarrollando estrategias que favorezcan la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes.

1.3 Analizar la importancia del componente emocional, tomando conciencia de su repercusión en el aprendizaje y desarrollando estrategias que lo mejoren.

1.4 Analizar la relación de la cognición, la motivación, el aprendizaje y la gestión emocional con la conducta, tanto propia como de los demás, a partir de las bases teóricas fundamentales de los procesos físicos y psicológicos que intervienen en ellos.

Competencia específica 2.

2.1 Afrontar nuevos retos, de forma eficaz y con progresiva autonomía, identificando las cualidades personales y sociales propias y de los demás y analizando los elementos que condicionan los comportamientos y actuaciones en el proceso de desarrollo evolutivo.

2.2 Conocer el desarrollo evolutivo de las personas, analizando y comprendiendo las principales características de la madurez que van conformando a la persona en distintos planos: físico, cognitivo, social, emocional y sexual.

2.3 Identificar cualidades personales y de los demás, reflexionando sobre la importancia de potenciar aquellas que permitan afrontar eficazmente los retos y faciliten el proceso de transición de la adolescencia a la edad adulta.

Competencia específica 3.

3.1 Reflexionar de manera crítica sobre la condición humana, la sociedad y la cultura a partir del conocimiento que proporcionan las ciencias humanas y sociales.

3.2 Analizar la diversidad personal, social y cultural desde distintas perspectivas a partir de los conocimientos que proporcionan las ciencias humanas y sociales, mostrando actitudes de respeto y empatía por lo diferente y valorando la equidad y la no discriminación.



Competencia específica 4.

4.1 Desarrollar estrategias y habilidades que faciliten la adaptación a nuevos grupos y contextos a partir del conocimiento social y antropológico del ser humano.

4.2 Analizar los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona a partir del conocimiento comparado de la dimensión social y antropológica del ser humano.

4.3 Valorar la diversidad desde el respeto, la inclusión y la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, considerándola un elemento enriquecedor a nivel personal, social y cultural.

Competencia específica 5.

5.1 Realizar un proyecto y un itinerario personal, académico y profesional propio y aproximarse al proceso de búsqueda activa de empleo, priorizando las necesidades y descubriendo los intereses personales y vocacionales mediante la exploración de las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno presencial y virtual, y desarrollando las destrezas necesarias en el proceso de toma de decisiones.

5.2 Explorar el entorno próximo identificando las oportunidades académicas y profesionales que ofrece, valorando aquellas que mejor se adaptan a las cualidades, capacidades, destrezas e intereses personales, potenciando el espíritu de iniciativa y superación.



| Competencias específicas | Peso relativo | Descriptor perfil de salida | Peso relativo | Criterios de evaluación | Instrumentos evaluación | Peso asignado | Saberes Básicos (punto 5) |
|--|---------------|---|---------------|--|-------------------------|---------------|---|
| <p>1. Comprender los procesos físicos y psicológicos implicados en la cognición, la motivación y el aprendizaje, analizando sus implicaciones en la conducta y desarrollando estrategias de gestión emocional y del propio proceso de aprendizaje, para mejorar el desempeño en el ámbito personal, social y académico y lograr mayor control sobre las acciones y sus consecuencias.</p> | 20% | <p>CPSAA15% CPSAA3 5% CPSAA4 5% CPSAA5 5%</p> | | 1.1 Mejorar el desempeño personal, social y académico aplicando estrategias de aprendizaje y gestión emocional que permitan mayor control sobre las acciones y sus consecuencias. | PE CTA | 4% | <p>A. El ser humano y el conocimiento de uno mismo. - Visión y conocimiento del ser humano desde las perspectivas psicológica, antropológica y sociológica. - <u>Psicología</u>. Neurociencia, conducta y cognición. Sistema nervioso central y sistema nervioso periférico. Neuronas y estructura funcional del cerebro. Fundamentos biológicos de la conducta. Circuitos de recompensa y su relación con las adicciones. Bienestar y hábitos saludables. La adolescencia desde el punto de vista psicológico. Desarrollo cognitivo y desarrollo de la personalidad durante la adolescencia. Reconocimiento y control de las emociones. Desarrollo personal dentro del grupo. Influencia del grupo en el individuo.</p> |
| | | | | 1.2 Identificar y aplicar los procesos que intervienen en el aprendizaje, analizando sus implicaciones y desarrollando estrategias que favorezcan la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes. | PE CTA | 2% | |
| | | | | 1.3 Analizar la importancia del componente emocional, tomando conciencia de su repercusión en el aprendizaje y desarrollando estrategias que lo mejoren. | PE CTA | 4% | |
| | | | | 1.4 Analizar la relación de la cognición, la motivación, el aprendizaje y la gestión emocional con la conducta, tanto propia como de los demás, a partir de las bases teóricas fundamentales de los procesos físicos y psicológicos que intervienen en ellos. | PE CTA | 10% | |
| <p>2. Comprender las principales características del desarrollo evolutivo de la persona, analizando aquellos elementos de la madurez que condicionan los comportamientos e identificando las cualidades personales y de relación social propias y de los demás, para potenciar las que favorecen la autonomía y permiten afrontar de forma eficaz los nuevos retos</p> | 20% | <p>CPSAA1 3,33% CPSAA3 3,33% CPSAA4 3,33% CPSAA5 3,33% CC1 3,33% CE2 3,33%</p> | | 2.1 Afrontar nuevos retos, de forma eficaz y con progresiva autonomía, identificando las cualidades personales y sociales propias y de los demás y analizando los elementos que condicionan los comportamientos y actuaciones en el proceso de desarrollo evolutivo. | PE CTA | 5% | <p>B. Formación y orientación personal y profesional hacia la vida adulta. 1. <u>Aprendizaje y ser humano</u>. - Procesos implicados en el aprendizaje: atención, motivación y memoria.</p> |
| | | | | 2.2 Conocer el desarrollo evolutivo de las personas, analizando y comprendiendo las principales características de la madurez que van conformando a la persona en distintos planos: físico, cognitivo, social, emocional y sexual. | PE CTA | 10% | |



| Competencias específicas | Peso relativo | Descriptores perfil de salida | Peso relativo | Criterios de evaluación | Instrumentos evaluación | Peso asignado | Saberes Básicos (punto 5) |
|--|---------------|---|---------------|--|-------------------------|---------------|---|
| | | | | 2.3 Identificar cualidades personales y de los demás, reflexionando sobre la importancia de potenciar aquellas que permitan afrontar eficazmente los retos y faciliten el proceso de transición de la adolescencia a la edad adulta. | PE CTA | 5% | - Lo heredado y lo aprendido. Aprendizaje formal e informal. 2. <u>Construcción del sentido de competencia y logro.</u> - Autoconocimiento. |
| 3. Conocer y comprender al ser humano, sus sociedades y culturas, analizando con empatía su diversidad y complejidad desde diferentes perspectivas, para fomentar el espíritu crítico sobre aspectos que dirigen el funcionamiento humano, social y cultural. | 12% | CPSAA3 2,4% CC1 2,4% CC2 2,4% CC3 2,4% CE2 2,4% | | 3.1 Reflexionar de manera crítica sobre la condición humana, la sociedad y la cultura a partir del conocimiento que proporcionan las ciencias humanas y sociales. | PE CTA | 6% | Autonomía personal y autopercepción. Estilo atribucional. Capacidad autocrítica. Iniciativa personal. Pensamiento creativo. |
| | | | | 3.2 Analizar la diversidad personal, social y cultural desde distintas perspectivas a partir de los conocimientos que proporcionan las ciencias humanas y sociales, mostrando actitudes de respeto y empatía por lo diferente y valorando la equidad y la no discriminación. | PE CTA | 6% | Confianza y seguridad en uno mismo. Perseverancia. - Estrategias para enfrentarse al fracaso y a la frustración. 3. <u>Relaciones e interacciones con los demás.</u> - Habilidades sociales. - Habilidades comunicativas. |
| 4. Conocer la dimensión social y antropológica del ser humano y desarrollar estrategias y habilidades sociales adecuadas a contextos cambiantes y a grupos diferentes, considerando los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona, para comprenderse a sí misma e interactuar con los demás desde el respeto a la diversidad personal, social y cultural. | 18% | CC1 4,5% CC2 4,5% CC3 4,5% CE2 4,5% | | 4.1 Desarrollar estrategias y habilidades que faciliten la adaptación a nuevos grupos y contextos a partir del conocimiento social y antropológico del ser humano. | PE CTA | 6% | - Habilidades de organización y gestión. - Herramientas digitales para la interacción con los demás. Huella y reputación digital. |
| | | | | 4.2 Analizar los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona a partir del conocimiento comparado de la dimensión social y antropológica del ser humano. | PE CTA | 6% | Gestión de identidades digitales: personal y profesional. 4. <u>Orientación hacia la formación académica y profesional. Exploración del entorno profesional.</u> |
| | | | | 4.3 Valorar la diversidad desde el respeto, la inclusión y la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, considerándola un elemento enriquecedor a nivel personal, social y cultural. | PE CTA | 6% | - Programas, oportunidades y ayudas para la formación. Servicios de orientación académica y profesional. Formación permanente. |



| Competencias específicas | Peso relativo | Descriptor perfil de salida | Peso relativo | Criterios de evaluación | Instrumentos evaluación | Peso asignado | Saberes Básicos (punto 5) |
|---|---------------|-----------------------------|---------------|---|-------------------------|---------------|--|
| <p><i>5. Explorar las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno, descubriendo y priorizando las necesidades e intereses personales y vocacionales y desarrollando el espíritu de iniciativa y de superación, así como las destrezas necesarias en la toma de decisiones, para llevar a cabo un proyecto personal, académico y profesional propio y realizar una primera aproximación al diseño de un plan sobre su inserción laboral y la correspondiente búsqueda activa de empleo.</i></p> | 30% | CD1 4% | 4% | 5.1 Realizar un proyecto y un itinerario personal, académico y profesional propio y aproximarse al proceso de búsqueda activa de empleo, priorizando las necesidades y descubriendo los intereses personales y vocacionales mediante la exploración de las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno presencial y virtual, y desarrollando las destrezas necesarias en el proceso de toma de decisiones. | ACF CAT | 15% | <p>- Exploración y descubrimiento del entorno de trabajo: las relaciones laborales. Emprendimiento. Participación social activa. Colaboración y voluntariado.</p> <p>C. Proyecto e itinerario personal, académico y profesional. Aproximación a la búsqueda activa de empleo.</p> <p>- Planes de autoconocimiento y de formación académica y profesional. Fases del plan: Ayudas y recursos.</p> <p>- Aproximación a un plan de búsqueda activa de empleo con proyección hacia el futuro. Estrategias de búsqueda de empleo. Fuentes e instrumentos de búsqueda de empleo</p> |
| | | CD3 4% | | 5.2 Explorar el entorno próximo identificando las oportunidades académicas y profesionales que ofrece, valorando aquellas que mejor se adaptan a las cualidades, capacidades, destrezas e intereses personales, potenciando el espíritu de iniciativa y superación. | CTA | | |
| TOTAL | 100% | | 100% | | | 100% | |

PRUEBAS ESCRITAS (PE)
CUADERNO DE TRABAJO DEL ALUMNO (CTA)



5.4. Organización de los saberes básicos en Unidades Didácticas. Secuenciación y temporalización

Los **saberes básicos**, que contribuyen a adquirir las competencias específicas, se organizan en **tres bloques**. El **primero** de ellos se relaciona con el conocimiento del ser humano desde la perspectiva de las ciencias humanas y sociales relacionadas con la psicología, la antropología y la sociología. El **segundo bloque** se liga a la formación y orientación personal y profesional hacia la vida adulta. El **tercer** y último **bloque** está asociado con el diseño de un proyecto de orientación personal, académico y profesional y de aproximación a la búsqueda activa de empleo.

Tabla de distribución de los saberes básicos, organizados en UDD y las sesiones

| UNIDADES DIDÁCTICAS | SABERES BÁSICOS | SESIONES |
|--|---|-------------|
| Unidad 1. RELACIONES E INTERACCIONES: EL TRABAJO COOPERATIVO | Las relaciones sociales. Formación de un equipo de trabajo. Negociación y mediación de conflictos. El liderazgo. La organización del trabajo en equipo. El modelo KanBan y el modelo Scrum. Técnicas de aprendizaje cooperativo. La huella digital. | 12 Sesiones |
| Unidad 2. EL SER HUMANO. | Concepción filosófica, antropológica, sociológica y psicológica. | 10 Sesiones |
| Unidad 3. LA IDENTIDAD PERSONAL | Dimensiones del ser humano. Neurociencia, conducta y cognición. Fundamentos biológicos de la conducta. Procesos cognitivos y patrones innatos de la conducta. La adolescencia. La búsqueda de nuestra identidad. | 20 Sesiones |
| Unidad 4. FORMACIÓN PARA LA VIDA ADULTA. | El aprendizaje en el ser humano: El enfoque psicológico, antropológico y sociológico. El aprendizaje: Secuencia de aprendizaje. Hábitos que nos ayudan a aprender mejor. La importancia de la memoria. Factores físicos y emocionales. La Educación Formal. Itinerarios formativos. | 17 Sesiones |
| Unidad 5. EL CIUDADANO Y LA ADMINISTRACIÓN. | La ciudadanía. El Estado. La Unión Europea. La documentación de las personas. Los registros públicos. Derechos y prestaciones de la Seguridad Social. Los impuestos. | 16 Sesiones |
| Unidad 6. EL MUNDO DEL TRABAJO. LA BÚSQUEDA DE EMPLEO. PROYECTO PERSONAL DE VIDA. | El Mercado laboral. El ser humano como homo economicus. El derecho del trabajo. Derechos y deberes de los empresarios y trabajadores. El contrato de trabajo. La nómina. Trabajar para el estado. Emprendimiento e intraemprendimiento. Participación social activa. La incorporación al mundo laboral. ¿Cómo contratan las empresas? La oferta de empleo. Nuestra candidatura: el currículum vitae, la fase de selección. Recursos de búsqueda de empleo. La economía GIG Plan de autoconocimiento. Plan de formación académico y profesional. | 25 Sesiones |



6. METODOLOGÍA

La metodología de trabajo que seguiremos en el aula se fundamenta en las **teorías del aprendizaje constructivistas**, donde el alumno es el principal protagonista de sus aprendizajes, y el profesor es un guía que le ayudará a descubrir los conocimientos.

El **papel del profesor** se caracterizará por:

- Mediar entre la estructura cognitiva del alumno y los conocimientos.
- Diseñar situaciones de aprendizaje.
- Favorecer la construcción social de los aprendizajes.
- Dotar de significatividad a los contenidos.
- Combinar la actividad cooperativa con la individual.

En el proceso de enseñanza y aprendizaje tendremos en cuenta los siguientes **principios metodológicos**:

- Partir de los conocimientos previos del alumnado y tener en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje.
- Facilitar la construcción de aprendizajes significativos y funcionales.
- Favorecer el conflicto cognitivo para generar nuevos aprendizajes.
- Atender las dificultades de aprendizaje y los problemas emocionales del alumnado.
- Crear un ambiente de trabajo afectivo con expectativas positivas, donde el alumnado se sienta seguro, aceptado y reconocido.
- Colaborar con las familias.

La metodología de trabajo será **activa, participativa y cooperativa**. Se basará en el aprendizaje individual y cooperativo, que **favorezca las interacciones** alumnado-profesor, alumnado-alumnado y alumnado-entorno. La *interacción social entre compañeros* ha demostrado tener una influencia fundamental en el desarrollo cognitivo, del lenguaje, social y emocional del alumnado, y en la consecución de un clima de trabajo en el aula positivo. Las investigaciones de los hermanos **Johnson** concluyen que la organización del aula en **estructuras cooperativas** mejora significativamente el rendimiento, la productividad y la motivación hacia los aprendizajes del alumnado.

La organización del trabajo en aula se realizará a través del trabajo individualizado y el trabajo cooperativo de grupo, principalmente. Para ello utilizaremos las **técnicas de aprendizaje cooperativo**, que son *estrategias metodológicas de organización estructurada y sistemática del proceso de enseñanza y aprendizaje en el aula, que consisten en la organización de la clase en grupos de aprendizaje heterogéneos, de cuatro a seis alumnos/as, con diferente nivel de rendimiento, distintos sexos, razas, grupos sociales y alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo*, si los hay, con la *finalidad de aprender trabajando conjuntamente, colaborando y cooperando en el aprendizaje de los compañeros de grupo y del propio aprendizaje*.

Algunas de las **técnicas de aprendizaje cooperativo** que utilizaremos para el trabajo en aula son:

- **Lectura compartida.** La utilizaremos para *introducir y estudiar los saberes básicos y asegurar su comprensión*. Consiste en que un miembro del equipo lee el primer párrafo, los demás deben estar muy atentos, porque a continuación el siguiente, siguiendo el sentido de las agujas del reloj, deberá hacer un resumen y los demás deben decir si es correcto o no. Después el segundo



alumno, que ha hecho el resumen, leerá el siguiente párrafo y el tercer alumno hará el resumen, mientras los demás deben decir si es correcto o no. Y así sucesivamente.

- **Lápices al centro.** *La utilizaremos para que el alumnado resuelva los ejercicios ó tareas.*
El profesor da a cada equipo una hoja con tantas preguntas o ejercicios sobre el tema que trabajan como miembros tiene el equipo. Cada alumno debe hacerse cargo de una pregunta o ejercicio. Debe leerlo en voz alta y ser el primero en opinar cómo responder a la pregunta o hacer el ejercicio. A continuación pregunta la opinión de todos sus compañeros y asegurándose que todos aportan información y expresan su opinión. A partir de las distintas opciones discuten entre todos y deciden la respuesta adecuada. Y finalmente comprueban que todos entienden la respuesta o el ejercicio. Y así sucesivamente con cada pregunta o ejercicio.
- **Estructura 1-2-4.** *La utilizaremos para que el alumnado estudie los saberes básicos objeto de aprendizaje, para resolver ejercicios y responder a cuestiones.*
El profesor/a plantea una pregunta al grupo, y facilita una plantilla a cada alumno con tres recuadros para que anoten las respuestas sucesivas.
Dentro de un equipo primero cada uno (*situación 1*) piensa cual es la respuesta correcta y la anota en el primer recuadro. A continuación se ponen de dos en dos (*situación 2*) para intercambiar sus respuestas y comentarlas para elaborar una respuesta, y la anotan en el recuadro dos. Después todo el equipo (*situación 4*) se reúnen y comentan las respuestas de la situación 2, y entre todos elaboran la respuesta más adecuada a la pregunta planteada por el profesor/a.
- **Mapa conceptual a cuatro bandas.** *Sirve para estudiar los saberes básicos trabajados.*
Al acabar un tema, como síntesis final, cada equipo puede elaborar un mapa conceptual o un esquema que resuma todo lo que se ha trabajado en clase sobre el tema en cuestión. El profesor/a guiará a los alumnos/as a la hora de decidir entre todos qué apartados deberán incluirse en el mapa o esquema.
Dentro de cada equipo se repartirán entre los miembros las partes del mapa o esquema, de modo que cada alumno/a deberá realizar en clase de forma individual la parte que le ha tocado.
Después pondrán en común la parte que ha preparado cada uno, repasarán la coherencia del mapa o del esquema que resulte y cada uno hará una copia que le servirá de material para el estudio.
- **Los cuatro sabios.** *La utilizaremos para estudiar los saberes básicos trabajados.*
El profesor/a selecciona cuatro participantes del grupo que dominen un tema, habilidad o procedimiento (sabios en una cosa) y se les pide que se preparen bien para enseñar a sus compañeros del grupo clase lo que saben.
Un día se organiza una sesión, durante la que los demás alumnos/as estarán distribuidos en equipos esporádicos de cuatro miembros.
En la 1ª fase cada miembro de cada equipo deberá acudir a uno de los 4 sabios, para que éste les explique o enseñe lo que sabe.
En la 2ª fase cada alumno/a regresa a su equipo de origen y cada uno deberá explicar o enseñar al resto de sus compañeros/as lo que le ha enseñado el sabio.
- **Parada de tres minutos.** *La utilizaremos para recordar ideas relacionadas con el tema y exponer cuestiones y dudas sobre el tema.*
Durante la explicación del profesor/a al grupo clase, interrumpe su explicación durante 3 minutos, para que cada equipo reflexione sobre lo que les ha explicado y piensen dos o tres preguntas o dudas sobre cuestiones que no han quedado claras. Una vez transcurridos los tres minutos el portavoz de cada equipo plantea una pregunta o duda, de las dos o tres que han



preparado, en cada ronda. Si una pregunta ya ha sido planteada por un grupo se la saltan. Cuando se han planteado todas las preguntas o dudas el profesor/a prosigue con su explicación.

TIPOS DE ACTIVIDADES

- **Actividades previas** para detectar lagunas de conocimientos que impidan la construcción de un aprendizaje significativo.
- **Actividades de desarrollo.** Con ejemplos referenciados a lo largo del desarrollo de la unidad para que puedan observar de forma práctica lo que se indica en la teoría y actividades propuestas para practicar lo aprendido en cada epígrafe.
- **Actividades de refuerzo**, que permiten trabajar más sobre los saberes tratados con el objetivo de que aquellos alumnos que lo necesiten puedan practicar más para la perfecta comprensión.
- **Actividades finales.** El objetivo de estas actividades es comprobar que el alumno ha adquirido los conocimientos expuestos en la unidad. Se hacen al finalizar una unidad didáctica para ayudar a los alumnos a consolidar los conocimientos adquiridos, esquematizar las ideas más importantes, organizar la información y relacionar los saberes.

7. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

Las medidas de inclusión educativa vienen reguladas en el **Decreto 85/2018**, de inclusión educativa en CLM.

La **inclusión educativa** es el conjunto de **actuaciones y medidas educativas** dirigidas a **identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación** de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar diferencia con inferioridad, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales.

La inclusión educativa abarca a la totalidad del alumnado y se sustenta en los **principios de normalización, participación, inclusión, compensación educativa, equidad e igualdad de oportunidades** que permita el desarrollo de las potencialidades, capacidades y competencias de todo el alumnado.

Teniendo en cuenta la diversidad de nuestro alumnado y sus necesidades educativas, y atendiendo a los principios de normalización y de inclusión, en nuestra programación didáctica contemplamos como **medidas educativas inclusivas** principalmente las **de aula**. Medidas que llevaremos a cabo de forma normalizada con el grupo de alumnos, para superar las barreras de aprendizaje y participación que en cada momento del proceso de enseñanza y aprendizaje se les puedan presentar.

Las medidas inclusivas de aula que adoptaremos son:

- Estrategias para favorecer el aprendizaje a interactivo: **trabajo cooperativo, trabajo por tareas o proyectos, grupos interactivos, y/o tutoría entre iguales.**
- Estrategias organizativas que favorecen el aprendizaje, como la utilización de **actividades graduadas** por niveles de dificultad.
- El **refuerzo de contenidos** curriculares dentro del aula ordinaria, con materiales curriculares de repaso y de síntesis (resúmenes, esquemas, mapas conceptuales), de lectura fácil.



- La **tutoría individualizada**, dirigida a favorecer la madurez personal y social del alumnado, así como favorecer su adaptación y participación en el proceso educativo.
- Adaptaciones de acceso al currículo y la participación que se pudieran detectar, **eliminando las barreras de comunicación y comprensión**. Utilizaremos materiales didácticos gráficos, visuales y audiovisuales, y traductores de idiomas (el traductor de Google: Google Translate).

Alumnado que no consigue los objetivos de la materia a lo largo del curso:

Cuando un alumno/a suspenda la materia en la evaluación ordinaria se realizará un Plan de Refuerzo Educativo (PRE), para que alcance los objetivos, competencias y criterios de evaluación de la materia. El PRE se elaborará, siguiendo el ANEXO VIII, inmediatamente después de la evaluación ordinaria en la que haya tenido los resultados negativos. contendrá los saberes básicos a reforzar que se consideren imprescindibles para alcanzar las competencias específicas y los criterios de evaluación, las medidas metodológicas y materiales didácticos, los instrumentos de evaluación que se van a utilizar y la temporalización de las actuaciones (fechas de entregas de trabajos y exámenes).

8. ELEMENTOS TRANSVERSALES

La educación en los valores democráticos de nuestra sociedad es uno de los objetivos de la ESO, que se trabaja en todas las materias de forma transversal, y en concreto en nuestra materia forma parte de su currículo, para conseguir los objetivos a, c, d, g y k de la ESO, y la competencia personal, social y de aprender a aprender. Y así lo recoge las competencias específicas, principalmente la 3 y la 4, y sus criterios de evaluación.

Además de la educación en valores en nuestra programación trabajaremos otros elementos transversales como la expresión oral y escrita, el fomento del hábito y dominio de la lectura, la comunicación audiovisual y la competencia digital, el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento, la educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible, el desarrollo de hábitos de vida y alimentación saludables, la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la autonomía y la reflexión, la participación y el diálogo, y la colaboración entre los diferentes miembros de la comunidad educativa.

8.1 Plan de lectura

Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las materias de la etapa, y en cumplimiento de lo dispuesto en el **Decreto 82/2022**, que regula el currículo de la ESO, en su **artículo 5, punto 5**, indica que se trabajarán distintos elementos transversales la comprensión lectora, la expresión oral y escrita. Y en el **artículo 38** regula el **Plan de Lectura**, cuya finalidad en los centros será fomentar las habilidades necesarias para la comprensión de cualquier tipo de texto, escolar o no, en formato analógico y digital. Además, promoverá la lectura de textos literarios, como fuente de placer estético, impulsado el uso y disfrute de la lectura dentro de una comunidad educativa entendida también como comunidad de lectores.

Las materias humanísticas como FOPP transmiten conocimientos culturales, sociales y humanísticos. Así pues, el cuidado en la precisión de los términos, de las ideas o de la expresión verbal, el dominio de la terminología, la valoración crítica de los mensajes explícitos e implícitos de los textos a trabajar, hará efectiva la contribución de esta materia al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística.

El dominio y progreso de la competencia lingüística a nivel oral y escrito (comunicación oral: escuchar y hablar; y comunicación escrita: leer y escribir), la valoraremos a través del uso que el



alumnado hace en situaciones comunicativas diversas. Pueden servir de modelo los siguientes ejemplos de situaciones, actividades y tareas que realizaremos en aula para evaluar el grado de consecución de esta competencia:

- Trabajaremos la expresión escrita, lectura y escritura, a diario en las diferentes actividades y tareas que se les plantearan para el aprendizaje de los saberes básicos incluidos en el currículo de la materia (FOPP)
- Durante el desarrollo de las sesiones de clase se procederá a la lectura de textos y artículos de ciencias como la psicología, la sociología y la antropología en clase, utilizando las técnicas de trabajo cooperativo (la lectura compartida, lápices al centro, estructura 1,2,4, los cuatro sabios), y se trabajará la expresión escrita a través de las realización de las tareas planificadas.
- Se utilizaran artículos/textos adecuados al nivel de cada alumno, con un carácter divulgativo, evitando texto científicos muy académicos y de difícil comprensión.
- Estimularemos la lectura interior y en voz alta, para evaluar aspectos como la comprensión, la velocidad, fluidez, ritmo, entonación, precisión y corrección, a través de la técnica de la lectura compartida.
- Realizaremos actividades de expresión oral a través del debate y la presentación de trabajos, para que el alumno adquiera habilidades comunicativas como la argumentación, la escucha activa, la adquisición de vocabulario, y el uso correcto del lenguaje.
- Propondremos trimestralmente lecturas de libros dirigidos a adolescentes sobre diferentes temáticas, para que el alumnado comente en clase la sinopsis y realice juicios de valor acerca de la lectura realizada.

Listado de libros que se propondrán al alumnado para su lectura a lo largo del curso:

- **Stephen Chbosky: “Las ventajas de ser un marginado”.** (mirada adolescente sobre las relaciones sociales en el instituto y como valorar las cosas importantes de la vida).
- **Mark Haddon: “El curioso incidente del perro a medianoche”.** (la visión del mundo a través de un adolescente con autismo).
- **Marjane Satrapi: “Persépolis”** (revolución social y política, xenofobia, prejuicios)
- Fabio Geda: “En el mar hay cocodrilos” (trata el tema de la inmigración).
- Harper Lee: “Matar a un ruiseñor” (Racismo, prejuicios).
- Rainbow Rowell: “Eleanor & Park” (trata temas como el acoso escolar, el autoestima y el amor en la adolescencia).
- Eloy Moreno: “Invisible” (trata el tema del acoso escolar entre los adolescentes).

9. EVALUACIÓN

La evaluación supone la recogida sistemática de información sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje que permite realizar juicios de valor encaminados a mejorar el propio proceso.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado en la ESO, regulada en el artículo 28 de la LOE-LOMLOE, y el art. 16 del D 82/2022, será **continua, formativa e integradora**.

9.1. Qué evaluar: criterios de evaluación

El Decreto 82/2022, de 12 de julio, en su artículo 16.3 señala que:

“En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta como referentes últimos, desde todas y cada una de las materias o ámbitos, la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida.



Asimismo, el apartado 4 de este mismo artículo refleja:

“El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada materia o ámbito teniendo en cuenta sus criterios de evaluación. Esta evaluación integradora implica que desde todas y cada una de las materias o ámbitos deberá tenerse en cuenta la consecución de los objetivos establecidos para la etapa, el desarrollo correspondiente de las competencias previsto en el Perfil de salida del alumnado”.

En consecuencia, se debe establecer un peso a los criterios de evaluación, referentes a través de los cuales se evaluarán las competencias específicas asociadas a ellos y por extensión sus descriptores operativos. A través de estas competencias clave, desde el ámbito, se contribuye a la consecución del perfil de salida.

9.2. Cómo evaluar: instrumentos y procedimientos de evaluación

El proceso de evaluación de los alumnos es uno de los elementos más importantes de la programación didáctica, porque refleja el trabajo realizado tanto por el docente como por el alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello debemos tener una información detallada del alumno en cuanto a su nivel de comprensión respecto a los saberes básicos y competencias específicas tratados en el aula.

Esta información la obtendremos de los diferentes instrumentos que se emplearán a lo largo del curso para poder establecer un juicio objetivo que nos lleve a tomar una decisión en la evaluación. Para ello los criterios de evaluación serán evaluados a través de instrumentos diversos.

Los alumnos y alumnas serán evaluados de conformidad con los objetivos de la etapa y los criterios de evaluación fijados.

El carácter integrador de la evaluación no impide que el profesorado realice, de manera diferenciada, la evaluación de cada materia o ámbito, teniendo en cuenta sus criterios de evaluación.

La evaluación integradora implica que, desde todas y cada una de las materias o ámbitos, deberá tenerse en cuenta no solo el grado de adquisición de las competencias clave, recogidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018, sino también el logro de los objetivos de la etapa, para adecuarse al Perfil de salida previsto a la finalización de la Educación Básica, respetando los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje

Se evaluará los aprendizajes del alumnado utilizando, de forma generalizada, instrumentos **de evaluación variados**, accesibles, flexibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje, que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado y que garanticen, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Los instrumentos de evaluación utilizados para evaluar el grado de logro de los criterios de evaluación (CE):

PRUEBAS ESCRITAS (PE)

Pruebas escritas u orales, son apropiadas para evaluar conceptos y procedimientos, con diferente tipo de preguntas:

- Problemas y ejercicios de aplicación.
- Preguntas de respuesta corta: se pide una información muy concreta.
- Preguntas de texto incompleto: para valorar el recuerdo de hechos, terminología.



- Preguntas de emparejamiento: se presentan dos listas de palabras o enunciados en disposición vertical para que los alumnos relacionen entre sí.
- Preguntas de opción múltiple: para valorar la comprensión, aplicación y discriminación de significados.
- Preguntas de verdadero o falso: útiles para medir la capacidad de distinción entre hechos y opiniones o para mejorar la exactitud en las observaciones.
- Preguntas de desarrollo: para comprobar la capacidad del alumno de desarrollar determinados contenidos.

CUADERNO DE TRABAJO DEL ALUMNO (CAT)

- Se utilizará análisis del cuaderno o dossier de clase, para comprobar la organización de los materiales curriculares (apuntes, resúmenes, esquemas, ejercicios), si comprende las cosas, si se equivoca con frecuencia, si corrige los errores, caligrafía, ortografía, orden,..
- Trabajos de aplicación y desarrollo de los contenidos en forma individual o en grupo.
- Realización de trabajos mediante uso de herramientas digitales.
- Exposición y defensa de trabajos.
- Asistencia y participación activa en el desarrollo de las clases.

En la siguiente tabla se detalla la ponderación de los diferentes instrumentos de evaluación para las competencias específicas y criterios de evaluación (CE):

| Competencias Específicas Criterios de Evaluación | Instrumentos de Evaluación | |
|---|----------------------------|--|
| | PE Pruebas Escritas | CTA Cuaderno de Trabajo del alumno (apuntes, actividades, trabajos, exposiciones, participación...) |
| CE 1.1 | 40% | 60% |
| CE 1.2 | 40% | 60% |
| CE 1.3 | 40% | 60% |
| CE 1.4 | 40% | 60% |
| CE 2.1 | 40% | 60% |
| CE 2.2 | 40% | 60% |
| CE 2.3 | 40% | 60% |
| CE 3.1 | 40% | 60% |
| CE 3.2 | 40% | 60% |
| CE 4.1 | 40% | 60% |
| CE 4.2 | 40% | 60% |
| CE 4.3 | 40% | 60% |
| CE 5.1 | 0% | 100% |
| CE 5.2 | 0% | 100% |

9.3. Evaluación y calificación del proceso de aprendizaje: trimestral y final

Para obtener la calificación del ámbito científico-tecnológico en cada evaluación se tendrá en cuenta el peso dado a cada criterio de evaluación que figura en la tabla del apartado 5.3 de forma que se alcance una calificación que permita contrastar el nivel de adquisición de las competencias clave.



| ESCALA DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN | |
|---|---------------|
| RESULTADO DE LA EVALUACIÓN | CALIFICACIÓN |
| Insuficiente | <5 |
| Suficiente | ≥ 5 y <6 |
| Bien | ≥ 6 y <7 |
| Notable | ≥ 7 y <9 |
| Sobresaliente | ≥ 9 |

La nota con decimal 5 o superior se redondeará a la siguiente cifra entera inmediatamente superior.

La calificación final del curso, será la media de las tres evaluaciones.

Se considerará que han superado la materia aquellos alumnos que obtengan una nota media final igual o superior a 5 puntos.

Se tendrán en cuenta las notas que más favorezcan al alumnado. Si un alumno se presenta a la recuperación y su nota es menor, no se le tendrá en cuenta. Sin embargo, si la nota es mayor se le tendrá en cuenta la mayor nota.

9.4. Recuperación del proceso de aprendizaje del curso actual

Al finalizar la evaluación, si la materia no ha sido superado, se entregará al alumno un PRE y se realizará un examen de recuperación de la evaluación en función de los criterios no superados en cada evaluación, usándose no sólo como instrumento de evaluación sino como actividad de refuerzo.

Se ha de tener en cuenta que se debe focalizar en los criterios de evaluación no superados en la evaluación correspondiente. Asimismo, se destaca que no se puede limitar la calificación que el alumno podrá obtener en este proceso, ya que la evaluación tiene carácter sumativo.

En el plan de refuerzo educativo, se marcará el procedimiento a seguir para la recuperación de los criterios no superados. La realización del PRE es obligatoria y debe ser entregado el día que se indique.

9.5. Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente

La **Orden 186/2022**, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, contempla que todos los docentes y profesionales implicados evaluarán su propia práctica educativa.

La evaluación de la práctica docente se realizará a través de la autoevaluación y la heteroevaluación, y mediante cuestionarios que recogerán los indicadores a valorar.

La autoevaluación y heteroevaluación se realizará de forma trimestral y se recogerá en las actas del Departamento de Orientación, al analizar los resultados académicos logrados por los alumnos en cada trimestre, promoviendo así la reflexión y la puesta en común de medidas para la mejora.



El análisis también constará en la Memoria Anual del departamento didáctico. Con todas estas consideraciones se contribuye a la actualización y concreción del Plan de Mejora que se implementa en el centro.

La heteroevaluación de la práctica docente será realizada por el alumnado de la materia a través de un cuestionario.

10. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

| ACTIVIDADES | Objetivo | Temporalización |
|--|--|----------------------|
| La ruleta de las profesiones (FUNDACIÓN CONCILIA 2) | Ofrecer al alumnado una orientación académica y laboral libre de estereotipos | 1º Trimestre |
| Asociaciones de Voluntariado en Toledo (AFANION/ APANAS/ CECAP / Cruz Roja / Movimiento por la Paz). | Facilitar la participación social y la inserción laboral a través del voluntariado y la cooperación. | 1º Trimestre |
| Feria de la Formación Profesional de CLM. | Conocer la oferta de ciclos de FP para facilitar la toma de decisiones académicas y profesionales. | 2º Trimestre (marzo) |
| SEPECAM y Garantía juvenil | Facilitar la inserción laboral y la formación continua. | 3º Trimestre |